

Por tanto, ante la aparición de síntomas nuevos no explicados en un paciente hay que valorar la posibilidad de que estos productos sean la causa. Rogamos que se comuniquen todas las sospechas que aparezcan con este tipo de preparados, especialmente aquéllos dirigidos a la reducción de peso.

Por último comentar que, aunque el tratamiento de la obesidad con extracto de hormonas tiroideas es actualmente obsoleto, existe una especialidad (Lipograsil) que en su composición registrada contiene extracto de tiroides además de plantas, sales minerales, cafeína y fenofaleína.

#### 4.- NOTIFICACION DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS.

La notificación espontánea de sospechas de reacciones adversas pretende detectar señales de alerta sobre la aparición de síntomas y signos con el uso de los medicamentos que o bien son desconocidos para ese fármaco, o aparecen en situaciones especiales (edad, patologías asociadas, sexo).

Se basa en la notificación a través de la tarjeta amarilla de síntomas que aparecen en el paciente cuando existe la sospecha clínica, aunque sea remota y no esté descrita, de que el medicamento puede ser la causa. La acumulación de casos desde distintos orígenes permitirá la generación de una alerta.

Las tarjetas amarillas se reciben en cada uno de los Centros de Farmacovigilancia de las Comunidades Autónomas, que garantizan la confidencialidad del médico y del paciente, cuya identidad no se difunde fuera de cada Centro

Regional. En cada Centro se evalúan las sospechas de reacciones recibidas, de forma individual y colectiva para detectar señales de alerta.

Es importante notificar todas las sospechas de reacciones:

- mortales, graves e irreversibles;
- que modifiquen la actividad diaria del paciente,
- que se produzcan en situaciones especiales como embarazo, enfermedades crónicas con la presencia de otros tratamientos,
- las nuevas o poco conocidas,
- todas las que aparezcan con fármacos de reciente comercialización.

#### Comité Editorial:

Dr. Francisco Abad Santos, Dr. Antonio Carcas Sansuán, Dra. Carmen Esteban Calvo, Dra. Mercedes Francés Foz, Dr. Jesús Frías Iniesta, Dr. Antonio García García, Dr. Carlos Govantes Esteso, Dr. Pedro Guerra López, Dra. Carmen Ibáñez Ruiz, Dra. María Mendoza Rivera, Dr. Jesús de Rosendo González, Dr. Pedro Sánchez García.  
Secretaría de Redacción: Dña. Amelia Baeza Picazo.

#### Comité Técnico del Centro de Farmacovigilancia de Madrid:

A. Carcas Sansuán (Farmacólogo Clínico, Hospital La Paz).  
E. Cruz Martos (Farmacéutica de Área de la Comunidad de Madrid).  
C. Esteban Calvo (Farmacóloga Clínico, Centro de Farmacovigilancia).  
J. Frías Iniesta (Director del Centro de Farmacovigilancia).  
C. Martínez Garrido (Jefa de Sección, Servicio de Farmacia del Hospital Ramón y Cajal).

A. Gil Aguado (Jefe de Sección, Servicio de Medicina Interna del Hospital La Paz).  
I. Lobato Casado (Jefe del Servicio de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Madrid).  
E. Vargas Castrillón (Farmacólogo Clínico, Hospital Clínico San Carlos).  
V. Zunzunegui Pastor (Coordinadora de Epidemiología, Centro Universitario de Salud Pública).



Dirección General de Farmacia  
y Productos Sanitarios  
**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

**SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOVIGILANCIA**  
Notificación Voluntaria de Reacciones Adversas a Medicamentos